

Cartagena, 2 de septiembre de 2015

LA ASAMBLEA CONVOCA EL PRIMER PLENO DEL CURSO PARLAMENTARIO PARA EL VIERNES, 4 DE SEPTIEMBRE

El primer pleno del nuevo curso parlamentario de la Asamblea Regional de Murcia se celebrará pasado mañana, viernes, 4 de septiembre, a las 10,00 horas. La decisión ha sido acordada hoy por la Junta de Portavoces, que ha fijado para el orden del día la convalidación, en su caso, de los dos decretos-ley aprobados por el Consejo de Gobierno el pasado mes de agosto: el decreto-ley 1/2005, de 6 de agosto, de **Medidas para reducir la carga tributaria en el impuesto sobre sucesiones y donaciones**, y el decreto ley 2/2005, de 6 de agosto, **por el que se modifica la Ley 3/2003, de 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia.**

La actividad parlamentaria acordada contempla asimismo una reunión de la Diputación Permanente el mismo viernes, 4 de septiembre, a las 9,45 horas, para elaborar el informe sobre la actividad desarrollada por la Asamblea durante el período extraordinario de sesiones, y la reunión conjunta de la Mesa y de la Junta de Portavoces el lunes, 7 de septiembre, a las diez de la mañana, para establecer el cupo de iniciativas parlamentarias, aprobar el calendario legislativo y acordar los períodos ordinarios de sesiones.